

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Master en Gestión de la actividad agroalimentaria

Asignatura: Las Relaciones Comerciales Agrícolas de la Unión Europea **Código:** 71161307

Coordinador/a de la asignatura: Eva María Diez Peralta

Departamento: Derecho

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Esta asignatura es multimodal y las clases presenciales establecidas en el horario finalizaron a día 28 de enero, día en el que se impartió la última clase, con arreglo al calendario oficial establecido, si bien se mantiene la temporalidad y desarrollo planificada online hasta finalizar el del segundo cuatrimestre del curso 2019/20.
2. En cuanto a los horarios de tutorías del profesorado, se mantiene la comunicación vía email, preferentemente a través del aula virtual, y se sustituye la tutoría presencial por una tutoría, bien individual bien grupal, mediante videoconferencia, cuando sea requerida bien por un alumno, bien por un grupo de alumnos.
3. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial hasta finalizar el cuatrimestre..

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura optativa de 3 ECTS será no presencial diferenciando entre alumnos que han seguido la evaluación continua de aquellos que no la han realizado.

a. ALUMNOS QUE NO HAN SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA NI ASISTENCIA A LAS CLASES PRESENCIALES:

Aquellos alumnos que han optado por no asistir a las sesiones presenciales de la asignatura., que tuvieron lugar durante el mes de enero de 2020, serán evaluados con dos actividades que vendrán a sustituir la prueba tipo test prevista de manera presencial:

1. Realización de un trabajo de investigación breve propuesto por el estudiante con acuerdo del profesor, cuyo objeto de estudio puede ser (a elegir por el alumno):
 - Un modelo de acuerdo comercial agrícola convenido entre la UE y un tercer Estado o grupos de Estados.
 - Análisis de una controversia comercial agrícola que haya enfrentado a la Unión Europea o a EE.UU con un tercer país ante el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC.

Este trabajo podrá alcanzar una valoración máxima del 55%.

2. Realización de un resumen y comentario critico jurisprudencial atendiendo a las sentencias facilitadas sobre la validez de laudos arbitrales.

Este análisis podrá alcanzar una valoración máxima del 25%.

La evaluación de ambas actividades, se harán conforme a las rúbricas incluidas en el aula virtual para cada actividad.

Los alumnos que no han seguido el sistema de evaluación continua, solo podrán obtener una calificación final máxima del 8 NOTABLE correspondiente al 80% del valor de la asignatura, como ya estaba previsto en la guía docente para los alumnos que se acogieron al sistema tradicional de evaluación, cuando optaron por no asistir a las clases ya impartidas.

b. ALUMNOS QUE HAN SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA Y ASISTENCIA A LAS CLASES PRESENCIALES:

Se mantiene la evaluación prevista y establecida en el aula virtual sin modificación alguna, con la que los alumnos pueden alcanzar el 100% de la valoración completa de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

De confirmarse la situación de aislamiento para el mes septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria, recibiendo aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María José Cazorla González

, fecha 19 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de
.29/04/2020

DERECHO

de fecha

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria

Asignatura: Economía Agroalimentaria y Sostenibilidad

Código: 71161308

Coordinador de la asignatura: Emilio Galdeano Gómez

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Esta asignatura es multimodal y las clases presenciales establecidas en el horario finalizaron el día 29 de enero, antes del inicio del Estado de alarma, por lo que no se han producido cambios en el temario ni en las metodologías.
2. La temporalización se mantiene conforme a la planificación inicialmente diseñada en modalidad virtual hasta finalizar el del segundo cuatrimestre, y las actividades de la asignatura quedan determinadas en el calendario del aula virtual.
3. En cuanto a los horarios de tutorías del profesorado, se mantiene la comunicación vía email, y se sustituye la tutoría presencial que el alumno podía solicitar hasta llegar el confinamiento, por videoconferencia, cuando la misma sea requerida por el alumno.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura optativa de 3 ECTS será no presencial y manteniendo la temporalidad publicada en el calendario incluido en el aula virtual:
 - a. Asistencia y participación a las clases presenciales: 10%
 - b. Participación en las actividades planteadas en el aula virtual: 40%
 - c. Entrega de las actividades individuales programadas en el aula virtual: 50%

2. Las tareas serán calificadas según las rúbricas incluidas y publicadas en el aula virtual para cada actividad.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria, recibiendo aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, nuevas actividades, ejercicios, y practica a realizar para ser evaluados en la convocatoria extraordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 19 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de **Economía y Empresa**

de

fecha

28/Abril/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria

Asignatura: Innovación en Agroalimentación

Código 71161309

Coordinador/a de la asignatura: Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Esta asignatura es multimodal y las clases presenciales establecidas en el horario finalizaron a día 3 de marzo, antes del inicio del Estado de alarma, por lo que no se han producido cambios en el temario ni en las metodologías.
2. La temporalización se mantiene conforme a la planificación inicialmente diseñada en modalidad virtual hasta finalizar el del segundo cuatrimestre, y las actividades de la asignatura quedan determinadas en el calendario del aula virtual, así como en la guía de estudio
3. En cuanto a los horarios de tutorías del profesorado, se mantiene la comunicación vía email, y se sustituye la tutoría presencial que el alumno podía solicitar hasta llegar el confinamiento, por videoconferencia, cuando la misma sea requerida por el alumno.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura optativa de 3 ECTS será no presencial y manteniendo la temporalidad publicada en el calendario incluido en el aula virtual:
 - a. Asistencia y participación a las clases presenciales: valoración máxima del 5%.
 - b. Presentación de las actividades individuales programadas en el aula virtual: valoración máxima del 10%
 - c. Envío de las actividades grupales, cuya valoración máxima será del 15%.
 - d. Entrega de una práctica cuya valoración máxima será del 70%.
2. Las tareas serán calificadas según las rúbricas incluidas y publicadas en el aula virtual para cada actividad.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria, recibiendo aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, nuevas actividades, ejercicios, y practica a realizar para ser evaluados en la convocatoria extraordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María José Cazorla González

, fecha 19 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de **Biología y Geología**

de fecha

29/04/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria

Asignatura: El Marketing en la Empresa Agroalimentaria

Código: 71161310

Coordinador/a de la asignatura: Manuel Sánchez Pérez

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Esta asignatura es multimodal y las clases presenciales establecidas en el horario finalizaron a día 4 de marzo de 2020, antes del inicio del Estado de alarma, por lo que no se han producido cambios en el temario ni en las metodologías.
2. La temporalización se mantiene conforme a la planificación inicialmente diseñada en modalidad virtual hasta finalizar el del segundo cuatrimestre, y las actividades de la asignatura quedan determinadas en el calendario del aula virtual.
3. En cuanto a los horarios de tutorías del profesorado, se mantiene la comunicación vía email, y se sustituye la tutoría presencial que el alumno podía solicitar hasta llegar el confinamiento, por videoconferencia, cuando la misma sea requerida por el alumno.
4. Las herramientas utilizadas en el aula virtual son: Calendario, Actividad individual, Actividad grupal, Tablero de discusión, Rúbrica

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura optativa de 3 ECTS será no presencial y manteniendo la temporalidad publicada en el calendario incluido en el aula virtual:
 - a. Asistencia y participación a las clases presenciales: valoración máxima del 5%.
 - b. Participación en foros de discusión, cuya valoración máxima será del 15%
 - c. Actividades individuales, cuya valoración máxima será del 30%.
 - d. Actividad en grupo, cuya valoración máxima será del 50%.
2. Las tareas serán calificadas según las rúbricas incluidas y publicadas en el aula virtual para cada actividad.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria, recibiendo aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, nuevas actividades, ejercicios, y practica a realizar para ser evaluados en la convocatoria extraordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María José Cazorla González

, fecha 20 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de **Economía y Empresa**
28/Abril/2020

de fecha

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Master en Gestión de la actividad agroalimentaria

Asignatura: Finanzas y Empresa agraria

Código: 71161311

Coordinador/a de la asignatura: Salvador Cruz Rambaud

Departamento: Derecho

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Esta asignatura es multimodal y las clases presenciales establecidas en el horario finalizaron a día 10 de marzo, día en el que se impartió la última clase, si bien se mantiene la temporalidad y desarrollo planificada online hasta finalizar el del segundo cuatrimestre del curso 2019/20.
2. En cuanto a los horarios de tutorías del profesorado, se mantiene la comunicación vía e-mail, y se sustituye la tutoría presencial que el alumno podía solicitar hasta llegar el confinamiento, por videoconferencia a cuando sea requerida por el alumno.
3. La docencia no presencial que resta hasta finalizar el cuatrimestre, tal y como estaba diseñada desde el principio del curso, se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas:
 - Anuncios
 - Autoevaluación y evaluación por pares
 - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
 - Calendario del curso
 - Enlaces Web
 - Mensajes de curso
 - Tablero de discusión
 - Lecturas de documentos.
 - Búsquedas de información en Internet.
4. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial hasta finalizar el cuatrimestre.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura optativa de 3 ECTS será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:
 - a. Asistencia y participación en las clases presenciales que finalizaron el día 10 de marzo. Durante las 10,5 horas presenciales se expusieron y entregaron actividades y ejercicios previamente realizados. Su valoración en la evaluación será de un 30% máximo.

b. Valoración final de informes y trabajos relacionados con casos reales (obtenidos de las entidades financieras o extraídos de fuentes de Internet a citar) de financiación e inversión de empresas, que constan en el calendario del aula virtual. Este apartado tendrá una ponderación en la evaluación del 70%.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Las actividades y ejercicios serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.

b. Las pruebas correspondientes a los informes y trabajos de casos reales programados en el aula virtual serán evaluados según las indicaciones y las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

De confirmarse la situación de aislamiento para el mes septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria, recibiendo aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, las actividades, ejercicios, informes y trabajos con casos reales.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María José Cazorla González

, fecha 19 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de **Economía y Empresa**

de fecha

· **28/April/2020**

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Master en Gestión de la actividad agroalimentaria

Asignatura: Practicas externas **Código:** 71161401

Coordinador/a de la asignatura: María José Cazorla González

Departamento: Derecho

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No hay cambios en la planificación de las practicas que ya están asignadas, si bien no han comenzado..

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación de las practicas curriculares se llevará a cabo favoreciendo en todo momento el acceso al estudiante a la adquisición de competencias. Las opciones serán diversas:

Con carácter preferente:

- Aplazar las prácticas y realizarlas con la entidad colaboradora, quien emitirá un informe de valoración tras finalizarlas.
- Llevar a cabo las practicas de manera telemática con la entidad colaboradora, quien emitirá un informe de valoración tras finalizarlas.

Y subsidiariamente:

- Sustituir las prácticas por cursos ofertados desde la UAL y/o desde el Máster en colaboración con las empresas colaboradoras, donde el estudiante pueda adquirir las competencias establecidas en el título, y cuya valoración vendrá dada en uno o mas cursos en los que debe reconocerse los 9 ECTS que tiene la asignatura de practicas externas en el título.

La evaluación final será la suma de la evaluación del tutor académico de hasta el 30% y de la valoración del aprovechamiento, hasta el 70%.

Convocatoria extraordinaria:

Se llevará a cabo de la misma manera que en la convocatoria ordinaria, de manera individual y atendiendo a las circunstancias del momento.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María José Cazorla González

, fecha 27 de abril de 2020

Aprobada por el la Comisión académica del Master GAA

de fecha 27 de abril de 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/o34OZ3dglSbXIC6d5kzrDA==>

Firmado Por

María José Cazorla González

Fecha

27/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

o34OZ3dglSbXIC6d5kzrDA==

PÁGINA

1/1



o34OZ3dglSbXIC6d5kzrDA==

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Máster en Gestión de la actividad agroalimentaria

Asignatura: Trabajo fin de máster

Código: 71161501

Coordinador/a de la asignatura: María José Cazorla González

Departamento: Derecho

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los temas fueron ofertados a propuesta de los profesores, quedando asignado el tutor una vez pedido por el alumno, atendiendo a las líneas temáticas del máster y que están publicadas y asignadas en la plataforma.

Los tutores sustituirán el asesoramiento y asistencia presencial al estudiante para la tutorización del trabajo fin de máster, por tutorías virtuales en videoconferencia, o por correcciones a través del correo electrónico.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:

Los márgenes temporales atenderán al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y a las directrices que la Universidad de Almería vaya estableciéndose, siguiendo el procedimiento establecido en cada momento para el depósito y defensa del TFM.

A partir de este momento, los escenarios que la Comisión académica del máster establecen son:

1. Cuando la defensa del TFM no sea posible realizarla presencialmente, o se desaconseje, se llevará a cabo por videoconferencia, pudiendo en ambos casos obtener una valoración máxima del 100%. Para ello se arbitrará el sistema de videoconferencia preferentemente por el aula virtual con la plataforma de blackboard; y se creará dentro del aula virtual, un aula integrada por todos los profesores y alumnos del máster para TFM que servirá de comunicación entre ambas partes y de plataforma para la defensa de todos los trabajos.
2. Si no funcionara esta plataforma, la comisión académica adoptará la solución más adecuada atendiendo a la situación individual del alumno y valorando las posibles alternativas.

Convocatoria extraordinaria:

Si persistiere la situación de confinamiento, imposibilitando la realización presencial de la convocatoria, la evaluación se realizará de la misma manera que la establecida en convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES
Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos
V.º B.º coordinador/a de título María José Cazorla González

, fecha 27 de abril de 2020
Aprobada por la Comisión académica del Master GAA
de fecha
27 de abril de 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q8V2YPyW4FeBRS3FJ1zc/Q==>

Firmado Por
María José Cazorla González
Fecha
27/04/2020
ID. FIRMA
blade39adm.ual.es
Q8V2YPyW4FeBRS3FJ1zc/Q==
PÁGINA
1/1

Q8V2YPyW4FeBRS3FJ1zc/Q==